

CÓDIGO: SCPTSST-002-1

Pág. 1 de 1

Reemplaza: N.A.

POLITICA DE NO CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO



POLÍTICA

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL, es consciente de la responsabilidad social y el bienestar de sus colaboradores por lo tanto considera:

- Que el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco pone en peligro la vida, la integridad propia y la de otras personas, afectando el desarrollo y productividad de las actividades operacionales de la organización.
- La organización realizara actividades de promoción y prevención de la salud, mediante campañas, capacitaciones y demás acciones encaminadas a prevenir el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco.
- Prohibir en las instalaciones de la organización el consumo de cigarrillo; esto como medida de promoción y prevención de posibles enfermedades entre todos sus trabajadores.
- Esta política aplica para todo el personal directo, contratista y visitantes que se encuentre en las instalaciones de la organización.
- Se aplicaran los correctivos o sanciones que sean necesarias por el incumplimiento de la presente Política; buscando el beneficio en la salud y el bienestar de sus trabajadores, sus familias y la comunidad en general.
- Se expide la presente Política, prohibiendo el consumo, la posesión, tráfico de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco así como también presentarse a laborar bajo los efectos de las mismas dentro de las instalaciones de la organización o durante la prestación de servicios en los diferentes campos de acción.

OBJETIVO

- Promover estilos de vida saludables, realizando diferentes actividades para todos los colaboradores de la organización.

AMANDA LEÓN RODRÍGUEZ
Directora Administrativa

LOREN TATIANA JIMÉNEZ CHAVARRO
Vigía de SST

PABLO JOSÉ MONTOYA CHICA
Director General